

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del 2020, a las diez horas en el local de la compañía ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Ubicado en colinas de la alborada Avenida Guillermo Cubillo y Pangua con la asistencia de las siguientes personas

a.- **ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL**, por sus propios derechos, propietario pleno de 360 participaciones de un dólar cada una

b.- **ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO** por sus propios derechos, propietaria plena de 40 participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. **ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO**, quien lo hace con carácter de **PRESIDENTE AD-HOC** y actúa como **SECRETARIO AD_HOC** el sr. **ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL** gerente general de la compañía

La presente junta general reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 400 dólares, dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias normativas de un dólar cada una con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- **Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2018, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la ley de compañía.

El señor **ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL**, en su calidad de gerente general de la compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Compañías

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora presidenta de la junta y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncian a forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, suscribirán la presente acta. A sí mismo, declaran que en efecto conocen el tema antes mencionado desde hace más de 15 días.

La señora **ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO**, manifiesta que la junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto de orden que dice:

1.- **Resolver la aprobación de los estados financieros del año 2019, bajo LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías.

Primer punto.- la Sra. **ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO**. En su calidad de presidenta de la junta general de socios de la compañía hace uso de la palabra y pone en consideración el único punto del orden del día que dice:

Aprobación de los estados financieros del año 2019, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la ley de compañías.

Concluida la exposición de la Sra. ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO, pone en consideración el orden del día, el cual es sometido a consideración de los socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobación de los estados financieros del año 2019, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sus modificaciones, se levanta la sesión a las catorce horas.

Para constancia de todo lo actuado en unidad de acto con el secretario AD-HOC. Que certifica lo firmado, **ARELLANO FRANCO GRACIELA EL ROCIO PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA;**
ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

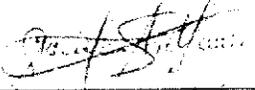
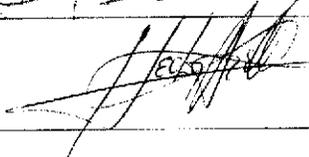
Guayaquil, 15 de abril del 2020

**ARELLANO FRANCO GRACIELA EL ROCIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de aportaciones asistentes a la junta general de socios de la compañía ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Celebrada el 15 de abril del 2020

Capital pagado 400.00 dólares (cuatrocientos dólares) dividendos en cuatrocientas participaciones ordinarias y normativas de un dólar.

SOCIOS	No DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO	40	
ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL	360	

Certifico: que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.